Dixeron que por no haverse conformado
con los demas Señores Capitulares en el
cumplim.to dado en dha. R.l Prov.n protesta-
ban y protestaron, no les pare perjuicio en
tiempo alguno, la dha eleccion; y en estos ter-
minos, hallandose, presente a esta Protexta el
licenciado D.n Pedro Lencina, Abog.do y Alcalde de
esta Villa, y no haver querido firmar esta Pro-
texta, el dho. S.r Rex.or Blas Matheo G.la Dixo: que se conformaba y conformo
con el dictamen del dho. S.r Lorenzo Marz.
espinosa, y con el cumplim.to dado por su
merced y demas Señores, que le an seguido y es-
to respondio y firmaron de que Doi fe =
sobrep.to = el dho. S.r Rex.or Blas Matheo G.la = Vale =

D.n Juan de Latorre Martinez — Blas Matheo de Guadiola — Ximenez Perez

Proposicion de oficiales — En la Villa de Jumilla a veinte y ocho dias del mes de Di-
ciembre de mill setecientos quarenta y seis a-
los señores D.n Benito Ant.o Ortega, D.n Juan
de Lathorre Marz. y Lorenzo Marz. espinosa
Alc.des m.or y ordinarios D.n Pedro Cutillas y thorres
D.n Antonio Ximenez de notal Blas matheo de
Guardiola y Juan Ximenez Lozano Rex.res y Juan
Avellan thomas Alg.l m.or Consejo Justicia
y Regim.to estando juntos en su sala de A-
yuntam.to segun y como lo an de uso y costumbre